

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 cts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
raten con la administracion.

AÑO XXXIII. 7888

MADRID MARTES 29 DE JULIO DE 1879

OFICINAS. N.º 120.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), y S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, llegaron ayer á las once y treinta de la mañana al real sitio de San Ildefonso donde continúan en su importante salud.
Las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estrella, continúan en Escorial, sin novedad tambien en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.
Se publica á las 4 U. de la mañana y se pone á las 7 1/2 de la tarde.
Luz de Llena el 2. Cuarto creciente el 26.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 30026 pesetas 62 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuacion se expresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos.

PAN DE DOS LIBRAS.		DE TARRONA. IDE PUEBLO.		DE TARRONA. IDE CIUDAD.		OVEJA.		VACA.		INSTRUMENTOS.	
Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.
14, 15, 16, 17, 18	15	14, 15, 16, 17, 18	15	14, 15, 16, 17, 18	15	18	18	20, 22, 26	26	Palacio	20, 22, 26
19, 20, 21, 22, 23	15	19, 20, 21, 22, 23	15	19, 20, 21, 22, 23	15	18	18	22, 24, 26	26	Universidad	22, 24, 26
24, 25, 26, 27, 28	15	24, 25, 26, 27, 28	15	24, 25, 26, 27, 28	15	18	18	28, 30, 32	26	Centro	28, 30, 32
29, 30, 31, 32, 33	15	29, 30, 31, 32, 33	15	29, 30, 31, 32, 33	15	18	18	34, 36, 38	26	Hospital	34, 36, 38
34, 35, 36, 37, 38	15	34, 35, 36, 37, 38	15	34, 35, 36, 37, 38	15	18	18	40, 42, 44	26	Bohemia	40, 42, 44
39, 40, 41, 42, 43	15	39, 40, 41, 42, 43	15	39, 40, 41, 42, 43	15	18	18	46, 48, 50	26	Congreso	46, 48, 50
44, 45, 46, 47, 48	15	44, 45, 46, 47, 48	15	44, 45, 46, 47, 48	15	18	18	52, 54, 56	26	Hospital	52, 54, 56
49, 50, 51, 52, 53	15	49, 50, 51, 52, 53	15	49, 50, 51, 52, 53	15	18	18	58, 60, 62	26	Intendencia	58, 60, 62
54, 55, 56, 57, 58	15	54, 55, 56, 57, 58	15	54, 55, 56, 57, 58	15	18	18	64, 66, 68	26	Latina	64, 66, 68
59, 60, 61, 62, 63	15	59, 60, 61, 62, 63	15	59, 60, 61, 62, 63	15	18	18	70, 72, 74	26	Audonencia	70, 72, 74

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Fiel contraste y almotacen. Comisario.—Existiendo en este establecimiento varios aparatos de pesar y medir de propiedad particular que no se han reclamado por sus dueños, sin embargo del mucho tiempo que ha transcurrido desde que los presentaron, he dispuesto se proceda á la enajenacion de aquellos cuyos dueños no se presentaren á recogerlos en el improrrogable término de quince dias, previa entrega del resguardo que debe obrar en su poder y pago de derechos.

Lo que se anuncia en este DIARIO Oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados.
Madrid 17 de julio de 1879.—Antonio Gomez. R-3

Por acuerdo de esta Exma. corporacion, tendrá lugar el día 30 del actual á la una de su tarde, en la sala de ramates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, núm. 3, la subasta en pública licitacion y por pujas á la llana, de las obras de desmonte para apianar un trozo de la calle de las Saltesas, comprendido entre la plaza del mismo nombre y la calle del Almirante, así como la parte que sea necesaria desmontar en la embocadura de la calle del Piamonte.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 31 del actual, de diez á una de la tarde.

Intereses de efectos publicos en depósito.
SEGUNDO SEMESTRE DE 1878.
Renta perpetua interior, facturas números 1843 á 1867 de señalamiento.
Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1488 á 1499 de señalamiento.
Idem Alar á Santander, factura número 41 de señalamiento.
Acciones de carreteras de julio, factura número 27 de señalamiento.
Bonos del Tesoro, factura núm. 267 de señalamiento.
Resguardos al portador, facturas números 381 á 384 de señalamiento.
CUARTO TRIMESTRE DE 1878.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura número 81 de señalamiento.
Madrid 18 de julio de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 20 y 29

PRIMER TRIMESTRE DE 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 206 á 216 de señalamiento.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 83 y 84 de señalamiento.
Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura núm. 33 de señalamiento.
PRIMER SEMESTRE DE 1879.
Renta perpetua exterior, factura número 47 de señalamiento.
Obligaciones de Alar á Santander, factura núm. 34 de señalamiento.
Inscripciones nominativas, factura número 16 de señalamiento.
Dos por ciento amortizable interior, facturas números 187 á 199 de señalamiento.
Idem id. exterior, factura número 1 de señalamiento.
Acciones de obras públicas, facturas números 65 á 69 de señalamiento.
Idem de carreteras de julio, facturas números 16 á 20 de señalamiento.
Resguardos al portador, facturas números 318 á 329 de señalamiento.
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1879.
Bonos del Tesoro, facturas números 170 á 269 de señalamiento.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 68 á 74 de señalamiento.
Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura número 33 de señalamiento.
Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.
Madrid 28 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas demandadas por falta de importe que el día 27 de julio de 1879
583 Arzobispo de Granada.
584 Alberto Barina, Barcelona.
585 Bernardo Mate, Toledo.
586 Crispulo Chavarino, Mostoles.
587 Carlos Martinez, San Sebastian.
588 Director de la Seccion telegráfica, Santander.
589 Francisco Jimenez, Palencia.
590 Jesus Garcia, Valdere.
591 Guillermo Jimenez, Palencia.
592 Josefa Castro, Linares.
593 José Villalta, Piz.
594 Luis Lopez, Orihuela.
595 Leon Espiar, Vicdivaro.
596 Mariano Tejedor, Valladolid.
597 Mateo Molina, Toccn.
598 Mariano Alvarez, Toledo.
599 Modesto de Lara, Sao de Urgel.
600 Pedro Barrens, El Espinar.
601 Quintin Gonzalez, Villanueva de Duero.
602 Santos Garcia, Cortes.
603 Tomas Suarez, Huesca.
604 Tomas Gonzalez, Barcelona.
Madrid 28 de julio 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALGUILADOS

Almirante, 12, pral. izqda. Oaza, 2.
Claudio Coello, 15, 2. Concepcion.
Gerónima, 3, 4. Cuesta de Santo Domingo, 4, 5. Estrella, 16, pral. Garduña, 4, pral. Jacometrezo, 66, bajo. Madera, 18 y 20, 2. Interior. Madera, 26, 2. derecha. Moreria, 1, 3. Plaza de la Villa, 4, bajo. Pozas, 4, 2. Prado, 18, 2. Izqda. Reina, 39, 3. Salvador, 8, 2. San Lorenzo, 25, 3. dreha. Sarten, 8, 3. deha. Serrano, 47, 2. deha. Soldado, 6, pral. Sordo, 27, 8. Izda. Toledo, 72, 2. Izqda.
Travesía del Conservatorio, 18, prin cipal, casa nueva.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 30 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, que á continuacion se expresan:

N.ºM.	NÚMERO DE LAS BOLETAS.	ID. DE LAS BOLETAS.	QUE POR DEUDAS COMPRENDE CADA BOLEA.
121	30	291	á 300
122	186	1881	1860.
123	42	414	420
124	4	31	40
125	81	801	810
126	223	2224	2230
127	110	1181	1190
128	217	2161	2170
129	262	2611	2620
130	266	2651	2660
131	26	251	260
132	71	701	710
133	188	1871	1880
134	128	1271	1280
135	118	1171	1180
136	111	1101	1110
137	177	1761	1770
138	202	2011	2020
139	249	2481	2490
140	233	2321	2330

Madrid 28 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.º
El director general, Arenillas. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

El día 31 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la direccion de mi car.º una nota de letras sobre productos de la renta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.
Madrid 28 de julio de 1879, el director general, Agustin Genon. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE 4 DE JULIO DE 1879.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE LA ROMERA.
Señores que asistieron:
Calvo.—Casá.—García Moreno.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gomez Parreno.—Larroca.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Mellado.—Morales.

—Morcello.—Narbon.—Ortiz Sainz.—Peña Villarejo.—Pozo Egozque.—Reñador.—Revuelta.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyck.—San Martin de la Vara (secretario).—Señor presidente.
—Dar cuenta de la sesión á las nueve de la mañana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
—Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:
—Conceder tres meses de licencia á los señores diputados D. Ramon Sanchez Merino y D. Joaquin Ortiz de Sainz y dos meses á D. José Morcello.
—Dar las gracias al señor presidente de la comision de amillaramientos por haber remitido ejemplares del dictamen aprobado por la sociedad Económica Matritense respecto de la cuestion.
—Dar las gracias á la sociedad de Militarios nacionales veteranos por haber remitido algunas invitaciones para las honras fúnebres que se han de celebrar el día 7 del corriente en la iglesia de San Isidro.
—Dar asimismo las gracias á la real academia de la Historia por haberse servido remitir algunas esquelas de invitacion para el acto de la recepcion solemne en dicha academia del presbitero D. Fidel Fita y Colomé.
—Entrando en la órden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, adoptándose los siguientes acuerdos:

Presidencia.
—Acceder á lo solicitado por D. Francisco Javier Sanchez y otorgarle poder legal para gestionar lo conducente á fin de poner en claro la existencia de cierto capital en acciones del Banco de España que por haber llegado determinado caso, pertenecen á uno de los hospitales dependientes de la provincia, cuyo poder se hará extensivo á percibir, acompañado del depositario provincial, los valores y sus intereses; concediéndose á dicho señor como premio de sus servicios y reintegro de los gastos que se obliga á hacer, la cantidad que por intereses devengados por las referidas acciones se perciba; con la reserva de que si los capitales están gravados con cargas ó afectos á responsabilidades de cualquier clase, la corporacion solo aceptará tales responsabilidades desde el día en que entre en posesion del capital y para en lo sucesivo, reser va estensiva el caso de que no conviniera la accion.
Comision de Gobierno interior.
—Subvenicon con 300 pesetas la creacion de un mausoleo al eminente actor Julian Romea, satisfaciéndose la cantidad con cargo al crédito de imprevisos.
—Rebajar al 10 por 100 la fianza que debe prestar el contratista del suministro de papel especial para las oficinas de la corporacion.
Comision de Hacienda.
—Aprobar la distribucion de fondos para el mes de agosto, correspondiente al periodo de ampliacion del ejercicio de 1878-79.
—Aprobar tambien la distribucion de fondos para el mismo mes, correspondiente al periodo actual del ejercicio de 1879-80.
—Pedir al Excmo. Señor ministro de la Gobernacion la autorizacion necesaria para verificar una transferencia de crédito por valor de 279125 pesetas á que asciende la diferencia de las cuentas presentadas por gastos de quintas, y el crédito disponible para este servicio en el presupuesto de 1878-79; cuya transferencia se hará con cargo á las 2161993 pesetas que resultan sobrantes en el artículo 5.º del cap. 2.º del citado presupuesto.
Comision de Beneficencia.
—Dar órden al director del cancionico de San Bautilio para que entregue á Alejandro Martin Sainz su esposa enferma en dicho establecimiento.
—Autorizar el abono de los gastos que ocasionó el viaje y estancia en el establecimiento banquero de Sobron y Soportilla de la Hija de la Caridad del hospital de San Juan de Dios, sor Maria Elguerrera, la que rendirá cuenta de dichos gastos.
—Dar por terminado el incidente surgido con motivo de una queja del médico de la casa de Maternidad, por haberse inmiscuido en sus atribuciones una hermana de la Caridad.
—Autorizar al director del hospital Provincial para que adquiera la 250 chapas de hierro que son necesarias para numerar los enterramientos del cementerio de dicho hospital.
—Manifestar al coronel del regimiento infanteria de Canarias que esta corporacion no puede conceder el pase á la banda de música del segundo regimiento de los acogidos Baldomero San Roman y Miguel Fernandez, por oponerse á ello los acuerdos vigentes.
—Acceder á lo solicitado por D. Valentin Rozalen, y disponer continúe por otro año suministrando el papel necesario á la imprenta del Hospicio, siempre que la fianza que tiene consignada sirva de garantía para el sucesivo y sujetándose el interesado á las mismas condiciones que marca la escritura.
—Acceder á lo solicitado por D. Regino Pescador, y disponer se le satisfaga el 8 por 100 de las 49900 pesetas ingresadas en depositaria como producto en venta de la casa núm. 8 de la calle de Colon, finca que fué denunciada por dicho señor como de propiedad de la beneficencia, abonándose la cantidad á que ascienda dicho 8 por 100 con cargo al capítulo de imprevisos.
—Quedar enterada de una comunicacion de los testamentarios del señor marqués de Fontellas, participando que por sentencia en segunda instancia se ha denegado el interdicho de adquirir interpuso contra bienes de dicha testamentaria por D. Esteban Ganto, y manifestar á dichos testamentarios y al fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona, la gratitud de esta corporacion por el celo é interés que demuestran en pro de los intereses de los establecimientos de beneficencia.
—Devolver al administrador de los bienes de esta beneficencia en Ciudad-Real, las cédulas de comprobacion de amillaramiento extendidas con arreglo á las certificaciones de la última valoración parcelaria, consignando como va-

lor en venta el precio anual del actual arrendamiento.
—Remitir un pliego certificado al juzgado de primera instancia de Arévalo, el testamento original otorgado por don Cándido Saez hallándose en el servicio militar, y en cuyo testamento instituye herederos de sus bienes por iguales partes á doña Angela Mendez y á la beneficencia provincial de Madrid, rogando á dicho juzgado nombre abogado y p-ocurador de oficio que representen. Manifestar al mismo juzgado que siendo la otra coheredera doña Angela Mendez, y hallándose en su poder la partida original del fallecimiento y otros justificativos, esta corporacion da instrucciones á dicha señora para que los presente al juzgado. Y oficiar á dicha señora en el expresado sentido.
—Oficiar á D. Victor Garcia Suarez, comprador de la casa núm. 8 de la calle del Espiritu-Santo, procedente de la testamentaria de doña Isidra Anaya, manifestándole la necesidad de que otorgue poder á favor del procurador de la diputacion á fin de que proceda á iniciar á nombre de aquel el expediente de liberacion del censo con que aparece gravada dicha casa; haciéndose constar en el poder que el comprador ha ampliado voluntariamente el plazo fijado para la liberacion en la escritura de venta de la finca.
—Reponer en el destino de practicante de segunda clase de medicina á don Emilio Manzanque y Gascuña.
—Admitir definitivamente en el Hospicio á Gregorio y Plácida Torres, Rosendo Calvo y Quesada, Antonio Rodriguez Izquierdo, Rafael y Gabriel Mendez Arellano y Clemente Cruente y Lopez, y negar el ingreso definitivo á los admitidos interinamente Sotero y Vicente Paralta, Ildefonso Laura, Francisco, Ramon y José San Frutos, Manuel Iglesias, Cefernio Rodriguez, Enriqueta Moreno y Casimiro Alvarez.

Comision de Gobernacion.
—Reclamar al ayuntamiento de Tinticopia copia certificada del censo de poblacion de 1870 referente á dicho pueblo, y solicitar de la administracion económica manifieste el número de habitantes que ha calculado tener dicho pueblo al designarlo la cuota que debe satisfacer por el impuesto de consumos, cuyos datos son necesarios para informar al señor gobernador respecto del expediente de desahucio promovido por aquel ayuntamiento.
—Autorizar á los ayunamientos de Alcorcon, Torrejon de Ardoz y Valdemoro para que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por mayor de los artículos de consumo que la ley autoriza.
Comision de Fomento.
—Dejar sobre la mesa el dictamen relativo á la reforma del plan de ensenanza de la escuela elemental del Hospicio.
—Declarar de abono al personal facultativo de caminos las 811 75 pesetas devengadas por salidas durante el mes de junio último.
—Aprobar el acta de recepcion definitiva del camino de San Martín de la Vega á Pinto, verificada el día 28 de junio último, y devolver al contratista la fianza que tiene prestada, siempre que acredite previamente haber satisfecho á la Hacienda los impuestos correspondientes.
—Terminada la órden del día, la diputacion acordó á propuesta del Sr. Martinez Aparicio prorogar por ocho meses el plazo para poder solicitar la medalla concedida á los hijos de la provincia que han tomado parte en la última guerra contra los carlistas.
—Seguidamente se dió cuenta de la siguiente proposicion:
A la diputacion provincial.—Si la instrucion en general es la base más sólida para la prosperidad de los pueblos, lo es tanto más cuanto que esa instrucion tienda á un fin práctico, objetivo primordial de los descubrimientos humanos.—La diputacion provincial de Madrid, en su alta sabiduria, lo comprendió así, indudablemente, desde el instante mismo que acordó la instalacion de talleres en el Hospicio, que bajo su amparo y protección se halla.—El aprendizaje de herrero, hojalatero y calzador, así como los cajistas de la imprenta, tienen constantemente entre sus manos metales y aleaciones que desconocen; el de carpintero trabaja las maderas que por sus importantes aplicaciones son precisas conocer; el de zapatero y sastré debe saber qué clase de material le sirve y cómo se fabrica; el de pintor, la composicion de las materias colorantes que usa y colores de las mezclas, y el de albañil, por último, ha de tener ideas generales sobre las sustancias que en ella tiene que hacer intervenir. Dada la instrucion que hoy se da en el Hospicio, es posible que la teoria se aune con la practica para producir óptimos razonados frutos? No, y por esta razon los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer:
1.º Que durante los cursos académicos se den en el Hospicio conferencias sobre Artes y oficios, á las cuales, además de los alumnos de talleres, asistieran los más adelantados de las secciones de escuelas.
2.º Que con el objeto arriba indicado, se invite á cuantas personas se crea conveniente.
3.º Que á fin de que tenga lugar con el esplendor y solemnidad que el asunto requiere, se autorice á los diputados visitantes del establecimiento para que dispongan cuanto sea conveniente al caso, sin perjuicio de dar cuenta á la Exma. Diputacion provincial, siempre que la importancia de la medida lo requiera.
—Palacio de la diputacion provincial á 4 de julio de 1879.—Ramon Larroca.—Francisco Martinez Aparicio.—Joaquin Ortiz y Sainz.

—Apoyada brevemente por el Sr. Larroca y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, recayó acuerdo afirmativo por 14 votos contra 2, en la forma siguiente:
Señores que dijeron si.
Casá.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Larroca.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Morcello.—Ortiz Sainz.—Peña Villarejo.—Regidor.—Rojas.—Serantes.—San Martin.—Señor presidente.
Señores que dijeron no.
Sanchez Merino.—Stuyck.
—Seguidamente á petición del señor Larroca, fué declarada urgente la proposicion.
—Puesta á discusion, y despues de algunas esplicaciones aclaratorias dadas por el Sr. Larroca á invitacion del señor Melgar, fué aprobada por 16 votos contra 2, en la forma siguiente:
Señores que dijeron si.
Calvo.—Casá.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Larroca.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Morcello.—Ortiz Sainz.—Peña Villarejo.—Regidor.—Rojas.—Serantes.—San Martin.—Señor presidente.
Señores que dijeron no.
Sanchez Merino.—Stuyck.
—Seguidamente el Sr. Larroca preguntó á la comision de fomento si con arreglo á lo que dispone la última ley de Obras públicas, respecto á que antes de empezar el año económico se acuerde anualmente el plan de caminos, estaba dispuesta dicha comision á traer este asunto al despacho. Que deseaba saber por qué no se hacian los ejercicios para las pensiones de Bellas Artes creadas con motivo de la venida del rey, que entre estas pensiones habia una asignada á la arquitectura, otra á la música, otra á la pintura y otra á la escultura, y que habiéndose adjudicado las dos primeras, que disfrutan hace mas de un año los pensionados, no se habian verificado los ejercicios para las otras dos estando en igualdad de condiciones circunstanciales.
—Que asimismo deseaba saber qué se habia hecho en cuanto á la plantacion de viveros para fomento del arbolado, con arreglo á una proposicion suya que aprobó la diputacion. Que estando acordado el establecimiento de pratzagos en la carretera de Aranjuez, estranjada no se hubiese llevado á cabo tan importante medida, y por último, que estando acordado tambien por la diputacion el verificar en setiembre próximo una exposicion regional de Agricultura, nada se habia hecho en el particular á pasar de estar ya tan próxima la época fijada.
—El Sr. Sanchez Merino, como presidente de la comision de fomento, contestó al Sr. Larroca respecto al plan de caminos, que la novísima legislación de obras públicas no establece ni podia establecer, como parecia suponer el señor Larroca, que se forme aquel todos los años, sino una general y definitiva, que despues de aprobado por la superioridad, se haga regir para la construcion de dichos caminos. Que la proximidad de Madrid, como sabe perfectamente el interoponente, que ha pertenecido á la comision de fomento se halla en condiciones muy especializadas en cuanto á la red de comunicaciones, y que teniendo la diputacion formado un anteproyecto del enlace de los caminos vecinales con algunos años de anterioridad á la nueva ley, venian construyéndose los que se hallan comprendidos en un artículo transitorio de esta, que autoriza aplicar la anterior legislación en los casos respectivos; pero que esto no bastaba, y previo el estudio que ya se estaba haciendo de esta cuestion, estaba dispuesta la comision de fomento á traerla lo antes posible á la deliberacion y acuerdo de la diputacion.
—El Sr. Guillen (D. Mariano) hizo uso de la palabra para manifestar que si bien habia dejado de pertenecer á la comision de fomento, habia formado parte de ella, y nombrado además presidente del jurado para la pension de pintura, estaba perfectamente enterado de lo ocurrido en el particular é iba á copiar lo que el Sr. Larroca. Que la diputacion habia luchado hácia ahora con dificultades de ejecucion, ptes habiéndose dirigido á la real Academia, al ministerio de Fomento y á otros centros, solicitando se le facilitasen locales, modelos y demás elementos de que carece para poder verificar los ejercicios prácticos de examen ó oposicion, no habia obtenido resultado satisfactorio en sus gestiones, si bien tenia entendido que ahora recientemente habia razon para esperar que el ilustrado director de la escuela especial de Pintura y Escultura prestará más favorable concurso á este objeto.
—El Sr. Rojas, como de la comision, dijo que habiendo pertenecido á ella su querido amigo y compañero el Sr. Larroca hasta noviembre último, parecia deberia estar enterado de la mayor parte de los asuntos á que se dirigen sus preguntas, puesto que no se han incoado en época reciente, salvo el de la plantacion de viveros, respecto al cual debia manifestar que la comision no habia desatendido un momento su despacho, puesto que habia pedido el correspondiente informe á la seccion facultativa de carreteras con el fin de poder fijar el plan y método más conveniente para la creacion y plantacion de los indicados viveros, y que con este objeto se habia incluido y aprobado en el presupuesto provincial del ejercicio corriente un crédito de 20000 pesetas, como habia podido ver el Sr. Larroca.
—El Sr. Garcia Moreno, tambien como individuo de la comision, dijo que por lo que se refiere al establecimiento de pratzagos en el camino de Aranjuez, la comision y la diputacion hacen tiempo tenian despachado este asunto, habiéndose remitido el expediente al excelentísimo señor gobernador para sus trámites ulteriores y concesion de la autorizacion superior que corresponde con arreglo á la ley, y que por lo tanto no podia hacerse cargo alguno en este asunto, tanto más cuanto que su querido compañero el Sr. Narbon, como individuo de la junta provincial de agricultura, habian gestionado el despacho del informe que aquella junta debia dar.
—Por último, el Sr. Calvo manifestó que si bien el pensamiento de la exposicion regional de agricultura era indudablemente provechoso para el desarrollo de esta, debia tenerse en cuenta las grandes dificultades ó casi imposibilidad material de realizarla por ahora por la situacion apurada de la diputacion y de los municipios, pues que para tal objeto es necesario invertir cantidades de gran consideracion.
—El Sr. Larroca rectificó.
—Acto continuo, y no habiendo ningun otro señor diputado que hiciese uso de la palabra, ni más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Rafael San Martin de la Vara.

—Esta corporacion ha acordado en sesion de hoy sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de pan que por término de un año necesitan el hospital Provincial é Inlusa al tipo de 41 céntimos de peseta kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la licitacion, para el primero de estos astios 7257 pesetas, 2570 para el segundo y 10127 para los dos juntos, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate, segun el pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Boletín Oficial de la provincia fecha 12 del corriente, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia todos los dias no feriados de dos á dos de la tarde.
—El remate tendrá efecto el día 4 de agosto próximo á las once de la mañana, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.
Madrid 26 de julio de 1879.—El diputado secretario, Mariano Guillen. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.ª: Excmo. señor brigadier D. José Sanchez.—Servicio para el día 29 de julio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.º de montaña D. Jaime Sancho.—Visita de hospital: Garelano sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: lanceros del Rey.
—El general gobernador, Gonzalez Orense.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles tasados en 849 rs., y para su remate se ha señalado el día 9 del próximo mes de agosto, á las diez de la mañana en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, cuarto principal.
Madrid 26 de julio de 1879.—El secretario, Rafael Perpiñan.—V. B.º—José Onate y Ruiz. R-1

CITACION.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama á tres jóvenes, de unos diez y ocho años de edad, uno de ellos llamado Zapachilla, y el otro Pao, que en la madrugada del 22 de junio último se encontraban en compania del cabo de Infanteria Antonio Herrero Miras, así como á cualquier otra persona que se presentase una rina que tuvo lugar en la referida mañana, á la puerta de la taberna núm. 6 del paseo de Embajadores, para que en el término de ocho dias comparezcan en este juzgado á prestar declaracion como testigos en la causa que estoy instruyendo sobre el referido hecho. Del que resultaron heridos José Maria Graná y Beató y Francisco Martinez Conollar.
Madrid 22 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.º—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se cita á D. Juan Anguita y doña Benita Carazo, cuyo domicilio se ignora, para que en término de seis dias se presenten, no siendo feriado y de ocho á doce de la mañana, en el expresado juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia y escribanía de D. Severiano de Diego, á fin de enterarlos del contenido de un exhorto del juzgado de primera instancia del Este de la ciudad de Puerto-Principe (isla de Cuba), referente al abintestado de su hijo D. Alejandro Anguita y Carazo.
Madrid 22 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.º—Enrique Iniguez. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de Madrid juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendado del escribano de actuaciones don Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se saca á la venta en pública subasta la mitad de un lavadero sito en la margen izquierda del río Manzanares, señalado con el núm. 9 por el paseo de San Antonio de la Florida y ocupado por una superficie de 1711 metros cuadrados 82 decímetros, equivalentes á 22043 pies cuadrados y 84 decimas partes de otro, y ha sido retasado todo él en 22000 pesetas á rebajar cargas.
Para su remate se ha señalado el día 13 del próximo mes de agosto, y su hora de las diez de su mañana, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia, plaza de las Saltesas, advirtiéndose que no se admitiran posturas que no cubran el todo de la retasa, ó sea la suma de 10000 pesetas en que ha sido retasada la mitad de dicho lavadero.
Madrid 12 de julio de 1879.—El escribano, Emilio Monet. R-1

el traslado que los está confiriendo de la demanda sobre defensa por pobre de la donña Petra Penaranda, para litigar con las mismas en autos ejecutivos sobre pago de pesetas, bajo apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin verificarlo, se seguirán los autos en su verificación, parándose el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 23 de julio de 1879.—José Alfonso de Eguizabal.—Por mandado de S. S., Manuel Viejo. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.
Premio de 625 pesetas.—Doña Hilariá Salas de la Cruz, hija de D. Anselmo, militante nacional de Cuenca, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.
Premio 1.º de 125 pesetas.—Manuela G. y Fernandez de Pedro, del Hospicio.
Idem 2.º de id.—Catalina Tapia y Leiba de Francisco, de idem.
Idem 3.º de id.—María de la Concepción Alvarez y Abad de Anastasio, de idem.
Idem 4.º de id.—Mercedes Polonia Blanco, del colegio de la Paz.
Idem 5.º de id.—Antonia Peinado, de idem.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás á quienes correspondiera.

Madrid 26 de julio de 1879.—El director general, José M. Rodríguez. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de agosto de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 873 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1	160.000
1	50.000
1	40.000
1	20.000
1	10.000
18	3.000
400	600
448	400
2 aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000
873	788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pudiere corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que el sorteo premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese esta el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo, y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar el premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, en la venida del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE JULIO

Hoy publica la Gaceta el real decreto indultando á los 23 sugetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambrá, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llesca, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prision mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prision correccional á los restantes, en virtud del último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiere sobornado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habria llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambrá, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llesca, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prision mayor correccional impuesta á los 23 sugetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambrá, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llesca, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prision mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prision correccional á los restantes, en virtud del último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiere sobornado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habria llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

un día de prision mayor impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prision correccional á los restantes, en virtud del último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Como ya d-gimos, ayer á las dos de la tarde, S. M. el rey, acompañado del señor ministro de Estado, se dignó recibir en audiencia particular al príncipe Miguel de Gortchacow, el cual, previamente anunciado por el Sr. D. Francisco Rafael Figueroa, que hacia las veces de introduccion de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas que lo acreditaban en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias en esta corte, pronunciando el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el emperador me acredita como de vuestra augusta persona en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El emperador profesa á V. M. una profunda simpatía personal y un interés sincero, acordándose con placer de la impresión que produjo en su ánimo la entrevista con V. M.

El emperador espera que las relaciones entre los dos países, basadas en sentimientos y tradiciones de amistad, continuarán siendo las más cordiales. Estas relaciones entre dos grandes estados serán una prenda más para la paz de Europa, que es uno de los más fervientes deseos de mi augusto soberano.

Señor, me considero sumamente dichoso en haber sido designado como representante del emperador en un país que tan bellas páginas históricas cuenta. No me creo en él enteramente extranjero por la dignidad de grand za hereditaria que V. M. se dignó conferir á mi familia. Este es el mejor título que yo puedo invocar para obtener la benevolencia de V. M.

S. M. se dignó contestar: «Señor ministro: Con el mayor gusto recibo las cartas que os acreditan en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia, y me complace en manifestaros, para que lo hagais presente á vuestro augusto soberano, que agradezco en extremo sus sentimientos hacia mi persona y que yo también me interesa vivamente por todo lo que contribuya á la felicidad de S. M. I. y á la prosperidad de su imperio, conservando siempre un grato recuerdo de la entrevista á que os referis.

Basadas efectivamente en una amistad sincera las buenas relaciones existentes entre España y Rusia, confío en que cada vez han de ser más estrechas y cordiales, respondiendo de esta modo á los deseos de vuestro augusto soberano, que asimismo son los míos.

En cuanto á vos, señor ministro, que además de representante de una gran nación y de vuestras distinguidas cualidades invocais un título merecido y hereditario en vuestra familia que os hace no del todo extraño á este país, podéis desde luego contar con mi mayor benevolencia, y con una franca cooperación por parte de mi gobierno para el más fácil desempeño de vuestra honrosa misión.

Terminada la audiencia con S. M., el señor ministro pasó á ofrecer sus respetos á S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, retirándose luego con las formalidades de costumbre.

La corrida de novillos verificada ayer tarde ha sido, en su género, de las mejores de la temporada. Los dos toros de puntas dieron juego y las cuadrillas cumplieron, *Ostion* fué muy aplaudido y el polvorista celebrado; pero los honores de la función corresponden de derecho al còbire funámbulo español don Federico Arsens. Simpático y arrojado en su trabajo, se hace aplaudir extraordinariamente por su serenidad y limpieza al ejecutarlo, y al atravesar el espacio por la cuerda, que mide 110 varas, con los pies en cestos ó dentro de un saco, ó al sentarse y ejecutar en el corneal y enmedio de ella una pieza de música, demuestra que en su género es una verdadera notabilidad. La concurrencia que era inmensa salió complacidísima.

La noticia de la enfermedad del eminente profesor D. Federico Rubio, que, como ya d-gimos, tomada de otro colega, no es desafortunadamente cierta. Estuvo, en efecto, enfermo aquel señor hace bastantes días, pero en la sesión idá se encuentra totalmente restablecido.

La real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta elevando la categoría de la aduana de Palsajes, disponiendo lo siguiente:

1.º Que se eleve á primera clase la habilitación de la aduana de Pasajes, en la provincia de Guipúzcoa, ó sea para el comercio general de importación y exportación.

2.º Que se modifique la plantilla del personal de dicha aduana.

3.º Que la citada habilitación de Pasajes empiece á regir desde el próximo presupuesto de 1879-1880.

4.º Que se establezca si la aduana de Irún ha de ser la principal de las tres de primera clase que existan en la provincia de Guipúzcoa.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente despacho TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Valencia, 27 (7:45 tarde). Los siete toros de la ganadería de Puente Lopez y uno de Peros Concha, lidiados esta tarde, han sido todos buenos y han dado bastante juego. Los picadores han sufrido muchos tumbos. Juan Molina y el Gallo han tenido dos cogidas sin consecuencias, y una ligera contusión el picador Matacan. Frasacueto y Lagartijo han rivalizado en destreza, estando muy acertados en sus estocadas. La osiedad Taurina ha regalado á Frasacueto un magnífico estocazo con puño de oro.—MENCHETA.

La feria de Santander ha comenzado á celebrarse con gran animación y mucha afluencia de forasteros.

Las fiestas que dieron principio en Elizondo el día de Santiago, están celebrándose con gran animación y alegría. Es considerable el número de forasteros que han acudido con este motivo al hospitalario valle de Baztan.

Ha sido trasladado á Cartagena, á su instancia, el juez de primera instancia de Pamplona, D. Vicente Rodríguez Junquera.

En carta que recibimos de Tortosa, se nos asegura autoritadamente que en la agresión contra el director del *Noticiero de Tortosa*, no tomaron parte los hermanos del alcalde de aquella población, y si solo éste. Añádese que tampoco es cierto que se formaran grupos amenazadores, como se ha asegurado.

Ha llegado á Manzanares con objeto de pasar revista de inspección, el brigadier Ochoando, hospedándose en casa del rico propietario D. Luis Ochoa.

Dicen de «arragona que han aparecido en algunos viñedos de aquellos campos unos insectos microscópicos de un parecido exacto á la floxera de la vid, por su forma, color, dimensión, número de patas y antenas, tanto que, al examinarlo con el microscopio, es muy fácil confundirlo con la floxera, á no ser el observador muy inteligente y reunir un conocimiento que poquísimos tienen acerca de los caracteres que distinguen los insectos.

La mujer que arrojó la piedra á S. M., y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha sido conducida por orden del juzgado á la sala de observación del hospital por suponerse que tiene trastornadas sus facultades mentales.

Durante la ausencia del Sr. Polanco, ha quedado encargado de la dirección del *Liberal* el Sr. Fernandez Flores.

El *Liberal* recibió anoche de Valencia el siguiente telegrama: «Progresistas-democráticos de Valencia creen indiscutible la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.»

A petición del señor marqués de San Gregorio, el consejo de Sanidad ha solicitado del gobierno que á todas las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos asistiendo en épocas de epidemia, se les otorguen las pensiones á que tienen derecho, según la ley.

En Barcelona el Sr. Latino, montado en un velocipedo, ha torcido un becero embolado, sin que el corripeto, en las distintas y variadas carreras que dió, lograra alcanzarle hasta el final de la lida, que al ir á poner un par de banderillas fué alcanzado, si bien salió ileso de la cogida.

Han vuelto á reanudar las obras de reconstrucción del hospital de la Princesa de esta corte. Parece que, según los nuevos planos, tendrá el edificio la entrada principal por el paseo de Arenos, quedando destinados los terrenos que ahora preceden á la entrada, á paseo de convalencientes.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bucharest, 28. Hay mucha exaltación en Rumania. Se temen disturbios.

Londres, 28. El representante de los Estados Unidos en esta corte ha presentado su dimisión.

Constantinopla, 28. No está aceptado todavía el programa político de Kheredine bég. Se ha aplazado la aprobación y la firma.

Nueva York, 28. Continúan siendo alarmantes las noticias sobre la salud pública en Menfis. Se habla de nuevas defunciones, tanto de fiebre amarilla como de insanas.

El pueblo acudido al Hospital de los niños, en las cercanías de la ciudad, viene en sus carros cargados de enfermos. En el hospital de Luisville han fallecido dos de los cuatro atacados.

Se han dispuesto visitas domiciliarias para inspeccionar el aseo de las casas de los barrios más pobres de la ciudad.—Fabra.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente especial lo siguiente carta: Valencia, 27. La corrida de toros verificada ayer tarde en la ganadería de D. Joaquín Perez de la Concha, de Sevilla, con divisa celeste y rosa. El primero inauguró la corrida justificando su nombre, *Leon*, según el programa. Tomó seis puyazos, lució tres pares y murió á manos de Rafael, de una buena después de un trabajo laborioso y arriesgado. Lagartijo se encunó en los primeros pasos y frotándose cayó á la ventanilla, dando salto de todos los ámbitos de la plaza; todos los espectadores creían que arrojaba la fierra y cogía al maestro; la ansiedad era grande. ¡Tor! ¡Tor! gritaban como empujados los aficionados, á fin de desviarle, al propio tiempo en que Frasacueto, ayudado por un hermano de aquel, alejaban á la fierra con arte y serenidad asombrosa. Brasos, palmas, cigarrillos, bombos, tambores, manifestaciones, siguieron en aquel suceso.

El toro más notable fué el sétimo, bautizado en el programa con el nombre de *Redo*, pero parece llamarse *Verdugo*. Era jabonero claro, bien puesto, gran cabeza. Cargó sin piedad y sin contemplaciones, cuantas veces se pusieron en suerte los *piqueros*, que le temían de una manera horrible. Tomó 18 varas, saltó siete veces la valla y provocó su valentía una tempestad de circo. El presidente, señor Pueyo, mandó poner banderillas y el público bullanguero lo tomó á mal; sió injustamente al alcalde y se opuso á su resolución arrojando á la plaza más de doscientas botellas de limonada, botijos, libras de pan, melocotones y hasta ladrillos; la confusión era general; el peligro de los chicos inminente; retiróse la multitud y se pasó mala hora en aquella situación. El público, que en aquella situación unido en triunfo, triunfó al fin la justicia; limpióse la plaza y continuó la función con aplauso de los inteligentes para el presidente que supo hacerse respetar.

Terminó la corrida ya anochecho. Anoche tuvo lugar en el pintoresco sitio denominado Skating-Rink el festival anunciado en el programa de la feria. No obstante el estado de la atmósfera, que amenazaba descargar un aguacero, fué bastante numerosa la concurrencia que acudió á presenciar la fiesta. A la hora designada para dar comienzo á ésta, que eran las diez, sonaron los primeros acordes de la gran marcha del *Profeta*, de Meyerbeer, para orquesta y banda, que fué bien interpretada, ejecutándose á continuación la brillante sinfonia de *Cullermei*, de Tchaikovsky, á cuyo final sonaron estrepitosos aplausos. Después la orquesta nos dejó oír una hermosa fantasía sobre motivos de la ópera el *Carnaval de Venecia*, que mereció idénticas demostraciones que las anteriores; cerrando la primera parte del programa con *La feria de Valencia*, preciosa obra del compositor valenciano D. Salvador Giner, para coros, banda y orquesta, la cual obtuvo muchos aplausos.

Abróse la segunda parte del festival con el *Paraphrag*, núm. 3, de Suppé, que como siempre hubo necesidad de repetirse en vista de la insistencia con que el público lo pedía, á cuya obra siguió la hermosa *Marcha*, que también se repitió. No fué menos aplaudida la gran polonesa de concierto, arreglada para orquesta y banda, del distinguido compositor gaditano Sanchez de Madrid, cuya obra ha llegado á ser una de las predilectas de este público. Puso término al festival la composición del inolvidable batallón Clavé, *El más feliz de Zaragoza*, en el que se ejecutó una *Marcha*, que fué objeto también de muchos aplausos. La ejecución de las expresadas obras fué excelente, lo que demuestra el empeño que el director del festival, D. José Valls, y los profesores que le secundaron, han tomado para la realización del festival que acabamos de reseñar, manifestando de este modo los atractivos que tiene Valencia.—MENCHETA.

El gobierno ha aprobado la suspensión del alcalde de Guardalupona, acordada por el gobernador civil de Granada. Esta autoridad ha tenido que imponer al alcalde interino de dicho pueblo 100 pesetas de multa por falta de cumplimiento á lo dispuesto en la ley electoral.

El viernes último pereció ahogado un muchacho que se bañaba con varios compañeros de su misma edad, cerca del molino de Martos en Granada.

Dice el *Globo*: «El Sr. Cánovas visitará en los últimos días de agosto el santuario de Lourdes, y en dicho punto esperará la llegada de los Sres. Ayala y Esteban Collantes, que se proponen acompañarle en su viaje por diferentes puntos de Suiza.

Se cree probable que los Sres. Romero Robledo y Eldayen los acompañen en esta excursión de recreo; pero no es todavía seguro.»

Esta tarde á las cinco ha salido de Madrid el Sr. Sagasta en dirección á las Arenas de San Pedro, donde estará solo dos ó tres días, saliendo después para Betoli á tomar aguas. Desde este punto irá á San Juan de Luz, donde se propone encontrarse con algunos de sus correligionarios hacia el 20 de agosto. Acompaña al Sr. Sagasta su secretario Sr. Cruz.

Los consejos de ministros se celebrarán en la Presidencia, mientras el rey reside en la Granja.

Probablemente habrá dos semanas, pero aun no se han fijado los días en que se celebrarán.

Se ha suicidado en París un anciano de 80 años que hace tiempo vivía en compañía de tres preciosos gatos. Atribuyese tan estrema resolución á que días antes de el suceso, los gatos desaparecieron de la casa.

Anoche, á las once y media, estalló un petardo en la calle de San Bernardo, frente á la de Quiñones, sin otras consecuencias que una ligera alarma en los vecinos y transeúntes.

Se ignora quiénes fueran los autores del hecho.

El día 1.º del próximo agosto llegará á Málaga el capitán general del distrito, acompañado de su familia. Permanecerá en Málaga una corta temporada.

El día 3 del próximo agosto se celebrará en Cádiz una corrida de toros, estando las cuadrillas á cargo de los diestros Currito y Lagartijo.

El ganado será de la ganadería de D. Anastasio Martín, de Coria.

Entre las cesantías acordadas por el señor ministro de Hacienda á consecuencia de las falsificaciones descubiertas en la dirección de la Deuda, no figura la del antiguo y probo empleado Sr. Echebarré, quien fué declarado cesante muchos días antes por causas completamente extrañas á esta cuestión, según se hizo constar oportunamente en los periódicos.

Ha sido sentenciado á muerte en Málaga Juan Palomo, por el asesinato cometido el 5 de mayo de 1878 en la iglesia de San Juan de aquella ciudad.

En la corrida celebrada en Aicóca de Guadaira el día 28, el primer novillo enganchado al espada llamado el *Mestizo*, causándole una herida en la parte posterior del muslo izquierdo.

Parece que los vendedores de agua con puesto fijo en el Prado y paseos públicos han acudido á la administración Económica en demanda de rebaja del impuesto acordado sobre dicha industria, petición que ha sido negada. A consecuencia de este acuerdo, dice el *Imparcial*, el día 1.º del próximo agosto se retirarán de sus puestos los aguadores, causando con esta medida los perjuicios consiguientes al público, á los intereses del ayuntamiento y á la infinidad de familias que viven de esta industria.

Al anochecer del día de ayer regresaba una familia del campo, y al atravesar el puente de Valdecaes se quedó algo retrasado uno de los individuos que la componían.

Al notar la tardanza un esposo, volvió atrás quedando sorprendida al encontrar á su marido casi exánime y lleno de sangre, á consecuencia de tres puñaladas que le habían dado, una en el costado izquierdo y dos en el pecho de suma gravedad.

Fué conducido á la casa de socorro con muy pocas esperanzas de vida. Los agresores, que según parece eran dos jóvenes, no han podido ser habidos.

De mañana á pasado salió para el monasterio de Piedra el presidente del Congreso, Sr. Ayala, de donde continuará su viaje á Suiza.

Los trabajadores del Arsenal de Cartagena pedirán al general Paviz que disponga la construcción de algun buque en aquel establecimiento para evitar que queden ellos sin trabajo y sus familias sin pan.

Muchos amigos políticos y particulares del Sr. Cánovas del Castillo no acudieron ayer á despedirle porque creían, según se había dicho, que el Sr. Cánovas no saldría hasta hoy de Madrid.

Han fallecido: en Granada, D. Manuel Sanchez.

En Magallon: D. Mariano Perez Basola.

En Santander: D. Ciriaco Villagran de la Maza.

Los dependientes de comercio de Alcoy, siguiendo el movimiento que en favor de la clausura de los establecimientos en las fiestas se ha iniciado en otras provincias, tratan de dirigir una instancia al municipio en solicitud de que se suprima el mercado en los días festivos, trasladándole á cualquier otro día de la semana.

El claustro de profesores de la escuela Normal de Salamanca proyecta celebrar una exposición provincial de labores en los salones de dicho establecimiento, á la que podrán concurrir todas las maestras discípulas de dicha escuela.

En Navarra ha empezado á notarse una ligera tendencia á la baja en el precio de los trigos y cebadas.

En los días 31 del actual y 1.º de agosto se celebrarán grandes fiestas en la villa de Azpetita. Habrá partidos de pelota, iluminaciones, novilladas y solemnes funciones religiosas, en el suntuoso templo de San Ignacio de Loyola.

El mar ha arrojado hace algunos días á la costa francesa, cerca de *Sau lac-le-bains*, una enorme ballena muerta que más próximamente 30 metros de largo. Sacado á pública subasta el cetáceo, ha sido adjudicado por 90 francos á la municipalidad de aquel puerto, la cual ha dispuesto la colocación del esqueleto en un edificio anejo á la escuela pública.

ca, como objeto curioso que se enseña á los bañistas.

Dice el *Noticiero Dertomense* que el repartidor que tiene en Tortosa han sido multado en 50 pesetas. Añade que ha sido denunciado tres suetos del anterior número, al juzgado de primera instancia, y dice también que por creer injurioso un sueto ha sido demandado por dos guardas de consumos y el administrador del ramo. También lo ha sido el dueño de la imprenta.

El *Imparcial* dice hoy: «Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo no ocultan su profundo disgusto por la inesperada suspensión de las sesiones de Cortes, opinando que con ella se ha dado un triunfo á las oposiciones.

Un trunfo, pues, y su creencia bien pudiera ser la del mismo Sr. Cánovas, que no es posible que el ministerio pueda salir con buen éxito de la segunda parte de la legislación, á menos que el general Martignola, á menos que el general Martignola para aprovechar el interés que el carácter impresionable y la firmeza de propósito, que le llevan más lejos de lo que la conveniencia del partido liberal-conservador aconseja.»

No sabemos á qué amigos del señor Cánovas se referirá el colega. Lo único que sabemos es que esos amigos no habrán encargado al colega de decir lo que dice, cuando los diestros del partido liberal-conservador no se han hecho oco de tales supuestos disgustos.

El mismo *Imparcial* declara que el Sr. Cánovas, al ser visitado por muchos de sus amigos anteayer, les dijo que no había que pensar más que en sostener el ministerio Martínez Campos, cuya vida interesaba mucho el prolongar, y para lo cual era preciso mantener una estrecha unión.

Dice el *Imparcial*: «Es probable que no pueda celebrarse hoy sesión el ayuntamiento, pues las licencias concedidas á los señores concejales hacen imposible, si falta alguno, que haya el número suficiente para el caso, pero como puede celebrarse aquella con el número que concurre cuando es por segunda convocatoria, y hasta setiembre no terminan las licencias concedidas, podría imitar el ayuntamiento de Madrid al de Jerez, que encontrándose en igual caso, según cuentan, mandaba juntos los oficios de elección para la primera convocatoria, el de suspensión de la sesión por falta de número, y el de la segunda convocatoria.»

Una carta de Ampostá fechada el 22 dice lo siguiente: «Ayer se suicidó un soldado de esta guarnición, precisamente el mismo día que cumplía su servicio. Como ni por el buen trato de que era objeto por parte de sus jefes, ni por su ordenada conducta, podía sospechar nada semejante cosa, registró con cuidado su pobre equipaje, y hallóse con dos cartas, una en que su madre le daba la infanta noticia de haberse casado con una novia Ramona, y otra del soldado, contestación á la anterior, en que decía que no lo esperase su familia después de cumplido. Esto dió la clave del suceso.»

El día 25 se verificó en Santander, á las once y media de la mañana, el solemne acto de la inauguración de la exposición de ganados, agricultura, industria y artes, con asistencia de las autoridades civiles y militares, de una comisión del cabildo catedral, del cuerpo consular y de una concurrencia tan escogida como numerosa.

El acto, presidido por el señor gobernador de la provincia, empezó por la lectura del programa de premios; en seguida el señor vice presidente de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, D. Evaristo del Campo, pronunció un breve discurso, y después de declarar al señor gobernador abierto el certamen, se repartió entre los concurrentes un «Estudio sobre las enfermedades epizooticas más frecuentes en el ganado vacuno de la provincia», escrito por D. Manuel Varela, cuyo asunto es de indisputable utilidad para los ganaderos.

S. M. y A. llegaron sin novedad á San Ildefonso, á las once y media de la mañana.

Un nuevo descubrimiento arqueológico muy importante para los estudios científicos acaba de llevarse á cabo por el Sr. Kibaltchitch en el distrito de Pérejaslav, gobierno de Pultava (Rusia). En las escavaciones verificadas á orillas del Frouber por este infatigable arqueólogo, se han encontrado varios objetos prehistóricos, entre otros 372 fragmentos de flechas de piedra, 30 huesos humanos y de animales domésticos, 47 pedazos de platos y vasijas de tierra cocida, y algunos pequeños fragmentos de bronce.

Todos estos objetos han sido trasportados á la academia de Ciencias de San Petersburgo.

Recibida ya la carretera de Caspe á Selgua ha quedado abierta al servicio público en este mes.

Adelantan rápidamente los estudios para el proyectado ferrocarril de Lérida á Tortosa. El ingeniero encargado de la formación del ante-proyecto ha regresado á Tortosa, por haber terminado los trabajos.

Un lamentable acontecimiento ocurrido en Bilbao el día de Santiago, turbó por largo tiempo la alegría con que el barrio de Urzurruíta solemnizaba la festividad del patron de España.

Parece que á consecuencia del baile rieron un gastador de las fuerzas que guarnecen aquella plaza y un paisano, resultando este herido de suma gravedad en la cabeza. Las autoridades civiles y militares dictaron con gran actividad las diligencias oportunas.

El *Mensajero de Odessa* anuncia que los depósitos de trigos en aquella ciudad ascienden á 2.200.000 *chetvats*, fe nómeno que no se había conocido hasta ahora. No hay casi pedidos del extranjero, y en cambio no cesan de entrar trigos en los almacenes. Todos los días llegan de 100 á 150 wagones con su cargamento completo, y el precio del trigo ha tenido en pocos días una baja de dos rublos.

Ha florecido en el jardín botánico de Valencia otra orquídea, del género *stanhopea*. La planta está criada en un canastillo de musgo, y las dos flores que por primera vez ha producido son una maravilla, por la nitidez de su blancura, que supera el brillo del marfil, y su estraña y al mismo tiempo elegante forma. El pétalo interior representa una góndola, cuya quilla ostenta dos cuernecitos oncosvados; tiene además un toldo ó quitasol que sombrea la corola, formando el todo un conjunto de lo más bello y delicado.

No es cierto, como ha dicho la *Discusión*, que la distinguida actriz señorita Carrara se haya separado de la compañía que dirige el Sr. Calvo. Vino dos días á Madrid porque el resto de la compañía se quedó á verificar un beneficio en que ella no tomaba parte; pero continúa en la compañía del Sr. Calvo y probablemente se quedará en el teatro Español, si se forma la gran compañía dirigida por dicho actor y el eminente Vico.

Queriendo el gobierno dar una prueba del aprecio con que ha visto la parte que tomó la universidad de Valencia en la exposición última de París ha significado al ministerio de Estado para encomienda ordinaria de Isabel la Católica á D. Francisco Navarro, decano de la facultad de medicina, por haber dirigido los diversos trabajos que á aquella se remitió. Para una de Carlos III al Excmo. Sr. D. Elias Martínez, director del museo anatómico, por las notables preparaciones que presentó, y para otra de Isabel la Católica al ilustrado catedrático del instituto de segunda enseñanza de esta capital D. César Santomé, por el viaje que gratuita y espontáneamente hizo á París con el fin de proceder á la colocación y reparación de algunos objetos que habían sufrido desperfectos. Todas las mencion

París, 28. Es muy probable que las Cámaras francesas suspendan esta semana sus tareas, pues se han marchado muchos senadores y diputados. En este caso, el Senado aplazará la discusión de la ley de enseñanza pública.

San Ildefonso, 28. La corte ha llegado felizmente a este real sitio. Hay bastante animación. Se espera mucha más gente. Todas las fondas y casas de huéspedes están llenas. Mañana son esperadas aquí las infantas hermanas del rey.

Londres, 28. Según los últimos avisos, entre hoy y el día 30 se espera en las costas de la Gran Bretaña y de la Noruega, a estar también a las de Francia, una fuerte depresión atmosférica, acompañada de grandes lluvias y fuertes borrascas.

París, 28. Las noticias de los departamentos sobre los precios de los cereales no nada cambian los últimos telegramas. — Fabra.

Esta tarde, a las tres, se ha cometido un robo consistente en ropas y alhajas en una casa de la calle de las Tabernillas, sin que se sepa quien o quienes hayan sido los autores del delito.

A las tres de esta tarde ha tenido la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, en la estación del Mediodía, un operario de la misma, en ocasión de estar haciendo maniobras.

La comisión de Enseñanza, del ayuntamiento, ha estudiado y se propone remitir en breve al ministro de Fomento un proyecto de reforma de las relaciones de unos terrenos en las afueras de la puerta de Toledo.

Hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Sanchez Moguel para la cátedra de literatura de Zaragoza.

A las cinco de esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Fomento el Sr. Vildósola, director de las líneas del Noroeste. El señor conde de Toreno ha participado al Sr. Vildósola los proyectos de activar las obras en gran escala.

A esta conferencia han asistido algunos ingenieros. Se han equivocado los periódicos que han supuesto que el Sr. Vildósola había dimitido y que le había sido aceptada la renuncia de un cargo de tan difícil desempeño.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

Tarragona, 28. Han terminado las conferencias filológicas del Sr. Miró con la brillantez de las demás sesiones. — B.

Hoy ha tomado posesión del cargo de director de la escuela especial de Ingenieros de Minas el inspector general del cuerpo D. Manuel Abeteira.

También ha tomado posesión del cargo de director de la escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, el inspector general del cuerpo don Manuel Peyroncelly.

La combinación del alto personal de Hacienda que se venía anunciando por la salida de un director general a la carrera jurídica militar, ha quedado en suspenso por ahora.

El señor conde de Toreno saldrá para Biarritz del jueves al viernes próximo. Después de permanecer unos días en aquel punto con su familia, saldrá para su expedición a Alemania y Suiza.

El Sr. Elguayen que saldrá mañana para San Sebastián, se reunirá con el Sr. Cánovas en Cauterets para emprender el viaje anunciado por Suiza e Italia.

Esta mañana a las nueve se produjo un incendio en una fristería de la calle de la Arganzuela, que fué sofocado a la hora próximamente, habiendo ocasionado pérdidas materiales de alguna consideración.

A las cuatro de esta tarde se declararon otros dos incendios, uno en la casa núm. 4, de la calle de San Quintín, y el otro en la estufa de la casa de Campo.

Ambos fuegos fueron extinguidos en seguida sin consecuencias.

El conde naturalista D. Mariano de la Paz Graells, que tantos servicios viene prestando a la viticultura española, ha publicado un *Prontuario filológico*, que ha tenido una gran aceptación.

La bondad del libro y la competencia del autor ha hecho que los viticultores hayan adquirido un trabajo, que se recomienda por su brevedad, método y sencillez, al alcance de todas las inteligencias, y por el cual se viene en conocimiento de la manera de descubrir y contener la plaga oportunamente, evitando de este modo los daños incalculables que produce dicho insecto.

El mejor clog o que podemos hacer del libro, es decir que se ha agotado en muy pocos días toda la edición.

El progresivo aumento que en estos días tiene la colonia veraniega de San Sebastián hace esperar que el presente estío sea uno de los que más evidencien la premencia de los bañistas por aquella hermosa playa. Todos los hoteles principales se ven ya favorecidos por distinguidas familias de esta corte y por las que diariamente acuden de las provincias de Castilla y Aragón; y en todos ellos, especialmente en la acreditada fonda de Antonio Berdejo que siempre ha sido objeto de merceda preferencia y que este año ocupa un espacio local en el mejor punto de la población, se siguen recibiendo innumerables encargos de reservar habitaciones.

El 16 del actual ha fallecido en Zaragoza el senador D. Manuel Esponera y Claraco. Enviamos a su familia nuestro más sincero pésame.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE JULIO

Las noticias de hoy publican las siguientes disposiciones:

Nación.—Reales órdenes elevando el encabezamiento de consumos de Corozo de Abajo y de Pradales, y desestimando la rebaja en el mismo solicitada por el ayuntamiento de Vega de Tabladillo.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Guillermo González, contra una providencia del gobernador de la provincia de Alicante, relativa a la demolición de una fuente en Alicante.

—Otra mandando mantener una resolución del gobernador de Madrid suspendiendo a D. Fermín González, del cargo de concejal del ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Fomento.—Real orden declarando que no procede la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por D. Rafael Montijo y Rico, sobre un expediente de registro de marero.

—Otra resolviendo el expediente instruido por el gobierno de la provincia de Alicante, con motivo de las cuestiones suscitadas entre el ayuntamiento de Torremanzanos y D. Salvador Pérez Llacer, con motivo de trabajos hechos en terrenos de su propiedad para el alumbramiento de aguas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 28 (n.). La comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley de enseñanza pública, ha aprobado los artículos a excepción del séptimo, del noveno y del décimo.

San Petersburgo, 28. Los periódicos hablan de una tentativa de incendiar el palacio del kremlin, pero el hecho se reduce, según parece, al incendio casual de algunos muebles.

Ayer se ha abierto la feria de Nijninogorod, pero las tiendas han permanecido cerradas.

Han llegado los cosacos encargados de mantener el orden.

Nueva York, 28. Nueve personas fallecieron ayer en Menfis.

Berlin, 28. El consejo de guerra y de marina ha condenado al almirante alemán Batsch a estar encerrado seis meses en una fortaleza, por haber perdido el buque *Gran Elector* con su tripulación.

Constantinopla, 28. El programa de Kheredine-baja ha sido desaprobado por los ulemas.

Se cree que se verá obligado a abandonar el ministerio.

París, 28. La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de la instrucción pública. Discutirá mañana el dictamen del diputado Proust, pidiendo la destrucción del palacio de las Tullerías.

Se cree que la Cámara de diputados suspenderá el sábado próximo sus tareas.

Constantinopla, 28. El sultan ha desaprobado el programa de Kheredine-baja.

Este ha presentado su dimisión, que está aceptada.

Arriñ-hajá la reemplaza.—Fabra. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 8-30. El 5 por 100 id., a 117-60. Exterior español, 15 1/16 (bolista 17). Interior id., 96 (bolista 13).

Amortible interior, 90 (bolista 90). Idem exterior, 36 1/16 (bolista 36 3/8). Obligaciones de Cuba, a 437-30 (bolista 436-25). Consolidados ingleses, a 97 1/16.

La *Gaceta* acaba de terminar la publicación de la estadística universitaria. De sus interesantes datos resulta que España sostiene 10 universidades en la Península, Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, Santiago, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Salamanca y Oviedo. Cuentan esos establecimientos docentes con 380 profesores, y se hallan vacantes 30 cátedras.

El número de alumnos en el año económico que acaba de terminar, es el de 18814, distribuidos en esta forma: Madrid, 3544; Barcelona, 2293; Valencia, 2048; Sevilla, 1409; Granada, 1219; Valladolid, 896; Santiago, 817; Zaragoza, 738; Salamanca, 324; Oviedo, 208.

Los exámenes realizados han sido 37038.

Las calificaciones de sobresaliente han sido 3773, y las de suspenso 4883. Los premios concedidos en cada facultad ascendieron a 123 en filosofía y letras, 122 en derecho, 80 en medicina, 36 en farmacia y 11 en ciencias.

Los grados académicos conferidos en el año académico de 1877 a 1878 se detallan de la siguiente manera: licenciados en medicina, 911; en derecho, 729; en farmacia, 326; en filosofía y letras, 57; y en ciencias, 26; total, 2049, más 190 doctores.

Las provincias que han tenido mayor número de licenciados en derecho son las de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valladolid, Granada, Coruña, Málaga y Cádiz, y las que menos, Guadalupe, Segovia, Filipinas, Puerto-Rico, Soría, Huesca, Guipúzcoa, Cuenca, Huelva y Cáceres.

Las provincias que ofrecen mayor contingente de médicos son Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Salamanca, Cuba, Valladolid, Burgos, Gerona, Granada, Coruña, Oviedo, Murcia, Tarragona y Zamora, y las que menos, Filipinas, Canarias, Alava, Guipúzcoa, Puerto-Rico, Logroño, Soría, Guadalupe, Navarra, Orense, Castellón, Cáceres y Almería.

El general Menéndez, subinspector de caballería del ejército de la isla de Cuba, ha sido nombrado comandante general y gobernador civil del Puerto-Príncipe, de cuyo destino se ha hecho cargo. El brigadier Ayuso también ha tomado posesión del gobierno de Matanzas.

Segun noticias de Bogotá, se ha firmado ya el tratado de paz, amistad y comercio entre Colombia y España, por los ministros residentes de ambas naciones en Caracas.

Ha llegado puntualmente y sin novedad a la isla de Cuba, el vapor-correo *Habana*.

Hoy se reúne el consejo de Estado en pleno, para informar el expediente de suplementos de crédito, remitido por el ministerio de Hacienda.

En el ministerio de Ultramar se están haciendo los estudios necesarios para preparar un proyecto de ley fijando la situación en que ha de quedar la esclavitud en la isla de Cuba, proyecto

que el Sr. Albareda presentará a las Cortes en la próxima legislatura.

La diputación provincial de Madrid está decidida a hacer grandes reformas en la plaza de Toros para el próximo año. Entre otras se encuentran la de pintar de nuevo toda la plaza de colores más vivos y animados que tiene actualmente, el establecimiento de los toldos en los palcos y los medios puntos en las puertas principales, con objeto de impedir que entre el viento en el redondel.

Ha regresado de Valencia el director de la *Gaceta* señor baron de Córtes.

El general Calleja, segundo cabo de la isla de Cuba, se ha hecho cargo de la subinspección de caballería de aquel ejército.

La escuadra de instrucción ha llegado a Cartagena al mando del capitán de navío Sr. Maimó.

Ha regresado a la Península, procedente de Cuba, el brigadier Leon y Páco.

El general Clavijo ha sido autorizado para fijar su residencia en Barcelona.

El ayuntamiento de Madrid ha pedido a la Academia de San Fernando un informe relativo al punto más conveniente de la plaza de Santa Ana para colocar una estatua en honor de Calderón de la Barca.

La Academia, antes de emitir el dictamen, ha reclamado de la municipalidad cuantos antecedentes ha creído necesarios a dicho objeto.

La recaudación obtenida durante el ejercicio de 1878 a 1879 por los ramos que corren a cargo de la dirección general de Aduanas, representa un aumento de diez y ocho millones, ciento veintiseis mil seiscientos y siete pesetas treinta y un céntimos sobre los ingresos del año económico anterior, y seis millones setecientos dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesetas ochenta y cuatro céntimos sobre la suma presupuesta.

Con tal motivo se han dado las gracias, en nombre de S. M., así el director de aduanas como al de carabineros, haciéndolas extensivas a los funcionarios de la renta y a los resguardos de mar y tierra.

Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real).

Por iniciativa del director de Administración local, Sr. Fernandez Cadorniga, se ha mandado a las autoridades de las provincias se lleve a cabo un trabajo que permitirá conocer a primera vista el estado financiero de cada uno de los ayuntamientos que hay en España, los medios con que cuenta para cubrir sus necesidades, cuáles son estas y la importancia que por estas causas revista.

Es el primer trabajo que se hace de esta clase.

Terminados los trabajos de corrección de estilo, numeración y copias de la compilación de las disposiciones vigentes en materia de procedimiento criminal hecha por la comisión de códigos en cumplimiento de la ley de 30 de diciembre último, quedará en poder del señor ministro de Gracia y Justicia dentro de tres o cuatro días.

La secretaría de la sección ha ultimado estas tareas desde el día 29 del pasado en que se celebró la última sesión de la comisión plena, presidida por el Sr. Auriolles, componiendo dicho cuerpo legal más de 900 artículos y acompañándole una exposición de motivos, una comunicación reservada sobre puntos dudosos que se sometán a juicio del gobierno, y las referencias de todos los artículos que la componen a los textos legales de que están tomados.

El cabildo catedral, los arciprestos y párrocos de la diócesis de Avila, con muy raras excepciones, han cedido en

beneficio del Tesoro la cuarta parte de sus dotaciones personales.

Pero algunos párrocos, los de Herransalich, Pascualcho, Montecelaro, Becedillas, Malpartida, Santo Domingo de las Posadas y Vega de Santa María, en la misma diócesis, se han negado a ceder el 25 por 100 de su dotación. A diferencia de sus compañeros, que así lo acordaron, esos párrocos se llaman don José Carrera y Medina, D. Ildefonso Martín Lozano, D. Eusebio Otero, don Miguel Fernández, D. Francisco Monje, D. Jacinto Arribas y D. Justo Hacha.

Otro párrafo, el de Venta de San Vicente, D. Gregorio Cebalga, sólo cede de su asignación el 40 por 100.

La *Gaceta Universal* insiste en que el señor presidente del Consejo de ministros sale de Madrid este verano, se dirigirá a Cádiz de Mombay, cuyas aguas le han sido recomendadas.

Por la inspección general de carabineros han sido destinados a dicha inspección el teniente coronel D. Benito Isla; a la comandancia de Navarra, don Demetrio Solís; a la de Santander, don José Carreras; a la de Huelva, D. José Urquiza; a la de Almería, D. Félix de Castro; y a la de Zamora, D. Eduardo González y Viñas; y a las comandancias de Huesca, Guipúzcoa y Tarragona, los comandantes D. Angel Ramírez de Arellano, D. Juan Parez y Gascon y D. Juan González del Valle.

El agregado diplomático al ministerio de Estado, Sr. Samaniego, ha sido ascendido a tercer secretario de la legación de España en Roma.

En breve se publicará el *Diccionario histórico y biográfico de hechos célebres y hombres ilustres de todos los siglos y de todas las naciones*, que con tanto acierto ha escrito el teniente coronel comandante del cuerpo de inválidos D. Alejandro Valdecel y Diaz, el cual dedica a su digno director el veterano general Zapatero, debiendo advertir que por dicha obra ya obtuvo el autor, como justo premio, un ascenso en su carrera.

Se ha presentado una exposición al señor gobernador de la provincia, indicando que no ofrece seguridad para el público, la plaza de Toros recién construída en Alcañiz de Huesca.

Durante la ausencia del señor ministro de Marina quedará encargado de dicho departamento el señor presidente del Consejo.

El vapor *Ferrolano* que salió el domingo del Ferrol, ha sufrido grandes averías en la máquina, logrando entrar, no sin grandes esfuerzos, en el puerto de Santander.

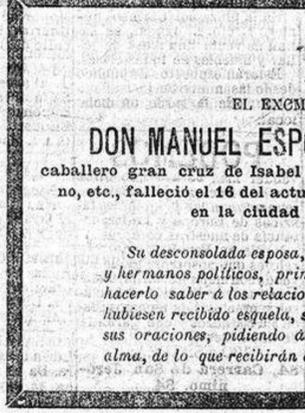
El término de Borgia se han descubiertos los fuentes de agua ferruginosa.

En vista de que no ha sido votado el proyecto de adjudicación del ferrocarril del Noroeste en esta legislatura y del estado afectivo en que se encuentran

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ESPONERA Y CLARACO

caballero gran cruz de Isabel la Católica, ex-senador del reino, etc., falleció el 16 del actual, a las cuatro de su mañana, en la ciudad de Zaragoza.

Su desconsolada esposa, hija, nietos, hermana, madre, hijo y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al hacerlo saber a los relacionados y amigos del finado que no hubiesen recibido esquela, se les suplica lo tengan presente en sus oraciones, pidiendo a Dios por el eterno descanso de su alma, de lo que recibirán especial favor.



LA MANIA DE MI TIO.

hombre vé morir a sus progenitores y se consuela al fin de ello; ¡Dios lo ha querido así! Todavía se consuela uno menos de la pérdida de una mujer querida; pero lo que es para la de los hijos, para eso no se encuentra nunca. Ved la primera razón por que os aconsejo que no os caséis. Cuantas más personas améis, más sufrimientos os preparáis. Perdonadme, señores, si con mis palabras he despertado tristes recuerdos, pero debía hacerlo; un viajero va a pasar por un camino donde se que le espera un enemigo, yo le grito: ¡Cuidado! Ahora ya estáis prevenido; pasad si queréis. El almuerzo terminó en silencio. Los tres parecían reflexionar. Jourdain tomó el primero de nuevo la palabra. —Duclos, la sociedad necesita de todos; todos la debemos nuestra parte de trabajo y de fatiga. Tú faltas a tu deber permaneciendo separado de ella. Te pareces a aquel que viendo el fuego en casa de su vecino, se dice: ¡Ya lo apagarán sin mí. Y se aleja para no formar la cadena. Eso está mal. —Y tú, mi pobre Jourdain, me pareces uno de esos cojos que vienen a decirnos, sonándose su nariz de cartón, con el solo brazo que les queda: «¡La guerra! ¡Viva la guerra! Es la más bella pasión del hombre.» Duclos había unido el gesto a la palabra. El acento gangoso con que pronunció la última frase, disipó la nube de tristeza que había empuñado todas las frentes. El orador, encantado del efecto producido, vació su vaso. —En el matrimonio, —prosiguió,— se cuentan tres catástrofes de primer orden. Ya os he mostrado una de ellas; voy a hablaros ahora de las otras dos. Pasaré en silencio, por supuesto, pues si no sería el cuento de nunca acabar, los fastidios, pequeños desgrados, los alfilerazos... —¡Pero qué sabes tú de eso! —repuso el tío de Mauricio.—Para aprender la declaración, no es a la sala del teatro donde hay que ir. Tú no puedes juzgar del matrimonio más que por oídas. —Pues lo conozco tan bien como tú, Jourdain. Aquí donde me ves, llevo veintinueve años de matrimonio. —¡No me quedaba más que oír! ¡Tú! —Sí, señor, yo. —¿Y por qué no me has presentado nunca a tu mujer? —Mis mujeres, si gustas, porque tengo dos. ¡Ah! te figuras que no conozco el matrimonio? Duclos poseía una fisonomía singular. Los extremos de su boca, arqueados naturalmente hacían que pareciese que sonreía, aun contando las historias más lúgubres.

Así, Jourdain, no sabía nunca si su amigo bromeaba o si hablaba seriamente. —¡Dos mujeres! —murmuró,— ¡este demonio de Duclos inventa unas cosas que ya Mauricio puede creerle, pero yo ya lo conozco... —Y levantándose de la mesa, y cojeando por su gata, llegó a ganar la ventana. Duclos se levantó también, y cuadrándose ante el sobrino de aquel: —¡Queréis,—le dijo,—que os refiera la historia de mis dos matrimonios? Tal vez os será útil, puesto que vais a ingresar en la carrera. —Os oí con el mayor placer,—respondió Mauricio. —Pues bien, allá van. Sabed, ante todo, que mi padre era muy ingenioso. —¿A dónde irá a parar? —se preguntó Mr. Jourdain. —Siempre llevaba encima,—continuó el orador,—una suma bastante redonda, destinada a los placeres del día, que ascendía lo menos a quinientos francos. —¿Sería bien rico? —No le hagais caso, Mauricio,—interrumpió el tío,—si su padre no tenía ni cinco mil francos de renta. —¡Jourdain, a ver si te callas! No es para tí para quien refiero mi historia. Así, pues, provisto de aquella suma, como decíamos, mi padre paseaba por los boulevares, pasando revista a los escaparatados de las tiendas y permaneciendo en contemplación ante los productos de la industria parisiense. Si veía a la multitud apasionarse por un objeto de arte o de lujo, se apasionaba como los demás. Únicamente una vez de entrar en el almacén, se que lababa prudentemente en la parte de fuera, sacaba su bolsa, hacía sonar el oro y la plata de que iba llena, y la volvía con la mayor ligereza a guardar en su bolsillo, diciéndose: —Eso me gusta; pues supongamos que lo he comprado. Después miraba con aire malicioso a los compradores de verdad, y continuaba su paseo. —Pues lo que es de ese modo,—hizo observar Mauricio,—vuestro señor padre podría permitirse muchos caprichos sin arruinarse. —Era la única alegría de su existencia y el tema eterno de sus bromas. De vuelta a casa, tomaba un tono malicioso, y frotándose las manos dirigía a mi madre alguna frase como la siguiente: —Acabo de hacer, querida mía, la adquisición de aquella manteleta que tanto te agradó el otro día. Al principio de su matrimonio, mi madre

se volvía sencillamente para tomar el objeto anunciado, manteniéndolo o lo que fuese; pero más tarde, acostumbrada ya a la manía de su esposo, respondía sin levantar la cabeza: —¡De veras! ¿Y cuánto te ha costado? —¡Trescientos francos! (Cuanto más elevada la cifra, más contento estaba mi padre). —¡No es caro! —decía su esposa. Y como ella no era tan filósofa como él, no dejaba de hacer un poco irónica esta última réplica. —El caso es,—dijo Jourdain,—que la pobre señora se debió de llevar más de un camelo. —Convento en ello,—añadió Duclos,—pero mi padre era consecuente consigo mismo. Afirmaba que casi siempre se disgusta uno de lo que más le ha gustado la víspera, y el dinero se echa de menos. Por su método, seguro estaba de no sufrir jamás decepciones. —¡Cuestión de economía! —dijo Jourdain,— y no otra cosa; pero no veo qué puede haber de común entre esos detalles y tus dos matrimonios. —¡Paciencia! Duclos ejecutó una maniobra para aproximarse a la ventana. Jourdain, pensando que la hora de la broma había llegado, se aprestó a la defensa. —A los veintinueve años,—repuso Duclos,—había, como vos, amigo Mauricio, perdido a mis padres. Mi patrimonio era escaso, sin embargo, poco ambicioso, no sentí la necesidad de aumentarlo. En cuanto a inclinación al matrimonio, no tenía ninguna, no obstante ver a mí alrededor que todos lo hacían. Se me instigó para que los imitase. Puestas en campaña varias personas, en interés mío, mitad por fuerza, mitad por curiosidad, me dejé arrastrar a casa de un negociante, cuya hija era una criatura encantadora y perfectamente educada. ¡Me oyes, Jourdain! ¡una criatura completa! —¡Bueno! ¡bueno! —dijo el tío.— ¡Adelante! —Como decía, físicamente era encantadora: buenos ojos, buena boca, buen cuerpo; no se podía pedir más. Su marido—pensaba yo—tendrá más de un envidioso.—Ya puede andar con ojo! Yo no era el sólo pretendiente, como podéis figurároslo. —¡Claramente! —hizo observar Mauricio,— ¡el retrato ha sido fiel. —No hay nada que rebajar de él. Fui, pues, a su casa bastante tiempo para que echaran de ver mis asiduidades. Yo era un poco desconfiado, pero como siempre hay gente que se encanta de ver casarse a los demás, me doctrinaron tan bien, me persuadieron de tal modo de los sentimientos

que decía que había yo inspirado a la joven, que al fin cedió. Una noche entré en mi casa. Había solicitado del padre una audiencia solemne para el siguiente día, y la respuesta no había podido ser más halagüeña para mis pretensiones. Me acosté, pues, tan conmovido como se está siempre la víspera de los grandes acontecimientos. La noche fué muy agitada. Bajo la influencia de una excelente comida, mis ideas flotaban caprichosas, desahucadas. La espuma del champagne y los bucles sedosos de mi novia bailaban en mi cerebro; no tenía la menor gana de dormir. Sin embargo, cerca de amanecer, comprendiendo que con un rostro pálido y los ojos hinchados iba a perder parte de mis ventajas, hice grandes esfuerzos para vencer el insomnio, y por fin llegué a dormirme. Entoncez tuve una vision estraña. —El sueño de Jacob,—murmuró Jourdain. —Nada de eso. Detrás del cristal de un escaparate, vi a mi futura esposa como un verdadero objeto de lujo. Magníficamente adornada, llevaba en el pecho una efigueta en que estaban enumeradas sus diversas cualidades. Al rededor de ella se deslizaba silenciosamente multitud de curiosos y de compradores. Decidido a disputársela a todo el mundo y a hacer su adquisición, entré a mi vez en el almacén. Mas al volverme para cerrar la puerta, distinguiendo a mi padre parado ante el escaparate, siguiendo la costumbre que había contraído en vida. Saqué aquella bolsa famosa que tan bien conocía, la tuve un momento suspensa, y la volví rápidamente a guardar con una sonrisa de satisfacción. Después pronunció su frase favorita: —¡Supongamos que la he comprado! Y desapareció. Su palabra vibró tan clara, tan distinta, en medio del silencio general, que me despertó todo sobresaltado. —Una verdadera pesadilla,—dijo Jourdain;—se conoce que habías comido fuerte. —Me restregué los ojos,—prosiguió el narrador.—Mi portero, obedeciendo la orden que yo le había dado la víspera, me golpeaba discretamente en el hombro, y me advertía que acababan de dar las ocho. La primera cosa que me dispuse a hacer para presentarme a mi novia, fue vestirme convenientemente, y me dispuse a salir para no verme en presencia del prior. Un paseo era indispensable; paseando es como se dá con las mejores ideas. Levanté la cortinilla de mi ventana y vi que llovía a torrentes. ¡Qué contratiempo

LA MANIA DE MI TIO.

que decía que había yo inspirado a la joven, que al fin cedió. Una noche entré en mi casa. Había solicitado del padre una audiencia solemne para el siguiente día, y la respuesta no había podido ser más halagüeña para mis pretensiones. Me acosté, pues, tan conmovido como se está siempre la víspera de los grandes acontecimientos. La noche fué muy agitada. Bajo la influencia de una excelente comida, mis ideas flotaban caprichosas, desahucadas. La espuma del champagne y los bucles sedosos de mi novia bailaban en mi cerebro; no tenía la menor gana de dormir. Sin embargo, cerca de amanecer, comprendiendo que con un rostro pálido y los ojos hinchados iba a perder parte de mis ventajas, hice grandes esfuerzos para vencer el insomnio, y por fin llegué a dormirme. Entoncez tuve una vision estraña. —El sueño de Jacob,—murmuró Jourdain. —Nada de eso. Detrás del cristal de un escaparate, vi a mi futura esposa como un verdadero objeto de lujo. Magníficamente adornada, llevaba en el pecho una efigueta en que estaban enumeradas sus diversas cualidades. Al rededor de ella se deslizaba silenciosamente multitud de curiosos y de compradores. Decidido a disputársela a todo el mundo y a hacer su adquisición, entré a mi vez en el almacén. Mas al volverme para cerrar la puerta, distinguiendo a mi padre parado ante el escaparate, siguiendo la costumbre que había contraído en vida. Saqué aquella bolsa famosa que tan bien conocía, la tuve un momento suspensa, y la volví rápidamente a guardar con una sonrisa de satisfacción. Después pronunció su frase favorita: —¡Supongamos que la he comprado! Y desapareció. Su palabra vibró tan clara, tan distinta, en medio del silencio general, que me despertó todo sobresaltado. —Una verdadera pesadilla,—dijo Jourdain;—se conoce que habías comido fuerte. —Me restregué los ojos,—prosiguió el narrador.—Mi portero, obedeciendo la orden que yo le había dado la víspera, me golpeaba discretamente en el hombro, y me advertía que acababan de dar las ocho. La primera cosa que me dispuse a hacer para presentarme a mi novia, fue vestirme convenientemente, y me dispuse a salir para no verme en presencia del prior. Un paseo era indispensable; paseando es como se dá con las mejores ideas. Levanté la cortinilla de mi ventana y vi que llovía a torrentes. ¡Qué contratiempo

SOLETTIN DE TEATROS:

FUNCIONES PARA HOY. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—(Se anunciará por carteles). JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad Union Artistico-musical, dirigido por el maestro señor Breton.—Entrada 4 rs. ALHAMBRA.—(Compañía italiana.)—(No hay función). RECREOS MATINENSES.—(Fuencarral, 38).—8 1/2.—El juicio final.—Sensitiva (acto 1.º).—10.—Sensitiva (acto 2.º).—11.—C. de L. INFANTIL.—8 1/2.—Colegio de señoritas.—El siglo diez y nueve.—La suripanta Camila.—Una silla de mano.—Intermedios de canto y baile por Mlle. Rouja.—Baile. CIRCO DE PRICE.—9.—Mr. Wainratta.—Los diablos Bellonini.—El popular Billy Hayden. BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz a las 9 y 11 1/2 de la noche. GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—8.—Funciones variadas cada media hora. BUPTOS MADRILE OS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de a tarde.—Telémaco en el Averno! AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda.—Todas las tardes. En la corrida de toros verificada el viernes último en Santander, ocurrió un espadado de que dió cuenta un diario de la localidad en estos términos: «Los cinco primeros fueron de genio y de libras y todo lo bien; pero salió el sexto, que era muy pequeño y de pocas carnes, y el público pide otro toro. La presidencia dispone la continuación de la lidia de aquella res, las protestas aumentan y los lidiadores al fin, acosados a botellazos, se retiran. El presidente dispone que vuelva al corral el toro y que se quite otro que era de pobres condiciones que su antecesor. El público indignado protesta, unos tiran botellas y panes, y se acaba, al poner banderillas de fuego al sétimo toro, que era uno de los novillos de Benavente que sobraron en las corridas de pasada, se acaban, repartidos, por arrancar los tableros de las barreras, tirarlos al redondel, saltar algunos a lidiar, dando lugar a dos cogidas que no tuvieron consecuencias afortunadamente, y finalmente a que la presidencia se retirara y la guardia civil y fuerzas de la guarnición salieran al redondel y calaran bayoneta. La sociedad del Liceo Arrensola, celebrará hoy en el teatro de la Alhambra una escogida función poniéndose en escena la comedia *Inocencia* y la pieza *Suma y sigue*.

CAMBIOS DEL 28 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS ESTRANJERAS

Table with columns: Provincia, Cambio, Precio. Lists various provinces and their exchange rates.

Table with columns: Provincia, Cambio, Precio. Lists various provinces and their exchange rates.

Table with columns: Plaza, Cambio, Precio. Lists foreign exchange rates for various locations.

Table with columns: Plaza, Cambio, Precio. Lists foreign exchange rates for various locations.

Table with columns: Plaza, Cambio, Precio. Lists foreign exchange rates for various locations.

Table with columns: Plaza, Cambio, Precio. Lists foreign exchange rates for various locations.

Table with columns: Plaza, Cambio, Precio. Lists foreign exchange rates for various locations.

MUEBLES Y CAMAS

Text advertisement for furniture and beds, mentioning 'TUDESCOS' and '34'.

TIENDA DESALQUILADA

Text advertisement for a shop for rent, located on Calle de San Ignacio.

LA ESPERANZA

Text advertisement for 'LA ESPERANZA', a shop or business.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS

Text advertisement for shipping services to China and the Philippines.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA

Text advertisement for shipping services to Puerto Rico and Havana.

TRASPASO UNA TIENDA PLAZUELA

Text advertisement for the sale of a shop in Plaza de Navalón.

TRASPORTE Y ENCARGO PARA EL EXTRANJERO

Text advertisement for transportation and shipping services.

TRASPORTE PARA FRANCIA, INGLA Y TERRA ITALIA

Text advertisement for transportation services to France, England, and Italy.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Text advertisement for The Pacific Steam Navigation Company.

SE TRASPASA UNA TIENDA

Text advertisement for the sale of a shop.

QUESEPEDES A 8 Y 9 RS.

Text advertisement for cheese.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Text advertisement for a house for parents.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES

Text advertisement for a house for parents.

SE CEDEN HABITACIONES

Text advertisement for rooms for rent.

PIANO VERTICAL URGE SU VENTA

Text advertisement for a vertical piano for sale.

ORGANOS, ARMONIUMS, OMELIUMS, con teclado y m. n. h. u. r. o. s. etc.

Text advertisement for organs and harmoniums.

UN LEGANES VENDESE UNA UBONITA

Text advertisement for a house for sale.

AMA DE CRIA RECIENTE VENTA

Text advertisement for a house for sale.

SE VENDEN DOS CARROS SVOLOQUES Y DOS MULAS

Text advertisement for the sale of two carts, mules, and horses.

PARA ACOMPAÑAR A UNA SEÑORA

Text advertisement for a companion for a lady.

ARTILLERIA

Text advertisement for artillery services.

VENTA!

Text advertisement for a sale.

PODEMOS

Text advertisement for 'PODEMOS'.

IDENTIFICACION DE LOS NIÑOS

Text advertisement for child identification services.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Text advertisement for a pharmacy apprentice.

CABALLERO ESTABLE

Text advertisement for a stable.

PARA LOS HERREROS

Text advertisement for blacksmiths.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares, sobre casas y terrenos

Text advertisement for financial services.

DOR AUSTRALIA SUS DUEÑOS

Text advertisement for Australia.

SE COMPONEN MAQUINAS

Text advertisement for machine repairs.

UN BUEN PIANO ESLAVA

Text advertisement for a piano.

MONTE-PIO COMERCIAL

Text advertisement for Monte-Pio Commercial.

CAJAS DE AHORRO ESCOLARES

Text advertisement for school savings boxes.

SE COMPRAN Y VENDEN

Text advertisement for buying and selling.

TRASPASO DE MUELAS

Text advertisement for mill transfer.

NO MAS TOS

Text advertisement for cough relief.

DINERO A CLASES PASIVAS

Text advertisement for financial services.

BAÑOS DE PANTICOSA

Text advertisement for baths in Panticsosa.

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.

Text advertisement for diligencias.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Text advertisement for industrialists.

R. I. P. A.

Text advertisement for R. I. P. A.

D. MODESTA MENENDEZ Y GOICOURIA

Text advertisement for D. Modesta Menendez y Goicouria.

LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA GARCIA CLAVEL

Text advertisement for Doña Joaquina Garcia Clavel.

R. I. P.

Text advertisement for R. I. P.

BAÑOS DE PANTICOSA

Text advertisement for baths in Panticsosa.

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.

Text advertisement for diligencias.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Text advertisement for industrialists.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD

Text advertisement for medical services.

CARROS MUDANZA

Text advertisement for car services.

PUEBLA, 19. - A. VALLEJO

Text advertisement for Puebla, 19. - A. Vallejo.

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Text advertisement for a notable discovery.

DIAMANTES!!

Text advertisement for diamonds.

PRECIOS: 20, 15, 10 Y 5 PESETAS

Text advertisement for prices.

MR. ERNEST TATE

Text advertisement for Mr. Ernest Tate.

UNICO REPRESENTANTE DE MR. TATE

Text advertisement for the representative of Mr. Tate.

ALMONEDA

Text advertisement for Almoneda.

ALHAJAS

Text advertisement for jewelry.

BOLETIN RELIGIOSO

Religious bulletin text, including 'SANTOS DE HOY', 'Cruzos', and 'El ayuntamiento de Vallfogona'.

LA MANIA DE MI TIO

Humorous text 'LA MANIA DE MI TIO' by Mauricio, starting with '¡Supongamos que me he casado!'.

LA MANIA DE MI TIO

Continuation of 'LA MANIA DE MI TIO' by Mauricio.

LA MANIA DE MI TIO

Continuation of 'LA MANIA DE MI TIO' by Mauricio.

LA MANIA DE MI TIO

Continuation of 'LA MANIA DE MI TIO' by Mauricio.

LA MANIA DE MI TIO

Continuation of 'LA MANIA DE MI TIO' by Mauricio.